



**CULTURA**

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ORDINARIA  
PARA ENTIDADES CULTURALES, FESTIVAS Y CIVICO-SOCIALES DE ALMUSSAFES**

**A DATOS DE IDENTIFICACIÓN** (Representante de la Entidad)

APELLIDOS Y NOMBRE		DNI
DIRECCIÓN		C. POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
ENTIDAD		CIF

**B EXPONE:**

Que se conocen y aceptan las bases por las que se rige la convocatoria de SUBVENCIÓN ORDINARIA para entidades culturales, festivas y cívico-sociales de Almussafes.

**C DECLARA QUE LA ENTIDAD:**

1. No está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm.276, de 18/11/03) y reúne los requisitos establecidos en las bases.

2. No ha percibido subvención alguna de otras Entidades públicas o privadas que junto con la solicitada al Ayuntamiento de Almussafes superan en su conjunto el gasto de la actividad PROGRAMA ANUAL.

3. Comunicará al Ayuntamiento la concesión de otras subvenciones, haciéndose constar el nombre de la entidad, la cuantía y el objeto o actividad que se financia, tan pronto como se conozca y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

4. Se compromete a someterse a las actuaciones fiscalizadoras que pueda llevar a cabo, si es el caso, el Ayuntamiento.

5. Autorizo al Ayuntamiento de Almussafes para que obtenga de forma directa, a través de medios telemáticos, los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, de estar al corriente en el pago de las obligaciones.

6. Que se han justificado debidamente las subvenciones concedidas con anterioridad por este Ayuntamiento y la entidad se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

7.- Que en la Asamblea General, en sesión ordinaria celebrada el día                    del mes                    del año                    , se aprobó el programa de actividades y de inversiones para el ejercicio                    , como la memoria del ejercicio anterior.

8. El número de socios actual es de:

**D SOLICITA:**

Sea admitida la documentación que se adjunta, para participar en la convocatoria de las subvenciones culturales, festivas y cívico-sociales de este año

En Almussafes,                    del                    de  
EL/LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES.**

**E****DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar con una X)****De carácter general:**

- Descripción del proyecto o programa de actividades a realizar.
- Datos bancarios de la entidad.
- No se aporta porque están en poder del ayuntamiento.
- Presupuesto gastos/ingresos de la entidad.
- Seguro de Responsabilidad Civil.
- Cualquier otra información para favorecer el conocimiento y comprensión del proyecto o programa de actividades

**Para entidades que no estén inscritas en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Almussafes:**

- Declaración responsable con los datos personales de sus responsables, número de inscripción en Registro de Asociaciones Comunidad Valenciana, dirección de la sede en Almussafes y teléfono del interlocutor con el Ayuntamiento.
- No se aporta por estar en poder de la administración.

En relación con la solicitud presentada, se procede para esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a INFORMARLE que:

1. El plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación de lo solicitado será según lo que corresponda en función del procedimiento que se trate, y en todo caso, en el régimen general es de 6 MESES, contados desde la fecha en que su solicitud ha tenido entrada en el Registro General de este Ayuntamiento.
2. Trascurrido dicho plazo y sin haberse notificado resolución expresa por el órgano competente de este Ayuntamiento, tendrá los efectos previstos en el art. 24 de la Ley 39/2015 citada anteriormente, sin perjuicio del que se establecen en las normas internas municipales.

Los datos personales contenidos en este impreso serán incluidos en un fichero para su tratamiento por el Ajuntament d'Almussafes, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse al Registro General del Ayuntamiento para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE nº 294, de 06/12/18).

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos [almussafes\\_dpd@gva.es](mailto:almussafes_dpd@gva.es) o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es)



**CULTURA**

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A REALIZAR POR LA ENTIDAD**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	Nº PARTICIPANTES



**CULTURA**

**RELACIÓ DETALLADA DE GASTOS E INGRESOS PREVISTOS**

**1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS PREVISTOS**

**IMPORTE**

1.-		€
2.-		€
3.-		€
4.-		€
5.-		€
6.-		€
7.-		€
8.-		€
9.-		€
10.-		€
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>		<b>€</b>

**2.- PRESUPUESTO DE GASTOS PREVISTOS**

1.-		€
2.-		€
3.-		€
4.-		€
5.-		€
6.-		€
7.-		€
8.-		€
9.-		€
10.-		€
11.-		€
12.-		€
13.-		€
14.-		€
15.-		€
16.-		€
17.-		€
18.-		€
<b>TOTAL GASTOS PREVISTOS</b>		<b>€</b>